



RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 354 -2011-P-CSJHA-PJ

Huacho, 07 de octubre de 2011.

EL PRESIDENTE DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE HUAURA

VISTO:

Las solicitudes de fecha 03 de octubre de 2011; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Administrativa N° 235-2011-P-CSJHA-PJ se oficializó el acuerdo de la Sala Plena del 20 de junio de 2011, referido a la aprobación de la relación de abogados aptos para el desempeño de cargos como Jueces Supernumerarios en la Corte Superior de Justicia de Huaura, en mérito a lo dispuesto mediante Resolución Administrativa N° 053-2011-CE-PJ, el mismo que ha sido publicado en el Diario Oficial "El Peruano" el día 04 de julio del año en curso.

Que, el inciso b) del artículo primero de la Resolución Administrativa N° 053-2011-CE-PJ establece que, *los Presidentes de Cortes Superiores de Justicia del país, designarán de la citada relación aprobada por la Sala Plena, a los abogados que desempeñarán función jurisdiccional en las plazas vacantes en la condición de jueces supernumerarios, los mismos que asumirán dicha función hasta que el Consejo Ejecutivo del Poder Judicial proceda a su vez al nombramiento del Jueces Supernumerarios, conforme a lo previsto en el artículo 239 del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial, o en defecto de ellos haya sido incorporados en el respectivo Registro Distrital Transitorio para el desempeño de dicha función.*

Que, mediante los documentos del visto la doctora Dina Mercedes Janqui guzmán - Juez Supernumerario del Juzgado Mixto de Cajatambo ha solicitado licencia por motivos personales a partir del 10 de octubre del presente.

Que, siendo así resulta necesario efectuar una nueva designación a fin de garantizar el normal funcionamiento del referido juzgado, para cuyo efecto debemos dejar establecido que a la fecha el Consejo Ejecutivo del Poder Judicial no ha designado Jueces Supernumerarios Especializados para la Corte Superior de Justicia de Huaura y que los actuales integrantes del Registro Distrital Transitorio se encuentran ejerciendo la magistratura en el Primer Juzgado Civil de Huaura y en el Juzgado de Paz Letrado y de la Investigación Preparatoria de Oyón.

Que, en consecuencia se ha visto por conveniente designar al doctor Percy Antony Gómez Baltazar como Juez Supernumerario del Juzgado Mixto y Penal Unipersonal de Cajatambo, quien forma parte del listado de profesionales aptos para el desempeño del cargo de Juez Supernumerario en la Especialidad de Penal aprobado por la Sala Plena, quien cuenta con 16 años de ejercicio profesional de la abogacía, estudios de maestría en Derecho Penal y en Derecho Civil y comercial en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, además de haberse desempeñado como Juez del Juzgado Penal Liquidador y del Juzgado Penal Unipersonal de Huaral en los años 2009 y 2010.

*Que, por las consideraciones expuestas y en uso de las facultades conferidas por el inciso 3 y 9 artículo 90° de la Ley Orgánica del Poder Judicial;

RESUELVE:





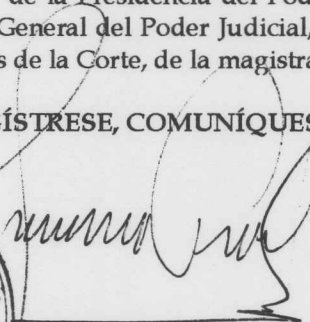
PODER JUDICIAL

ARTÍCULO PRIMERO: DESIGNAR a partir del 11 de octubre de 2011 al doctor Percy Antony Gómez Baltazar como Juez Supernumerario del Juzgado Mixto y Penal Unipersonal de Cajatambo.

ARTÍCULO SEGUNDO: Poner la presente Resolución Administrativa a conocimiento del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, de la Presidencia del Poder Judicial, de la Oficina de Control de la Magistratura; de la Gerencia General del Poder Judicial, de la Oficina de Administración Distrital, de los órganos jurisdiccionales de la Corte, de la magistrada designada y de los interesados para los fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE




DR. FIDEL GREGORIO QUEVEDO CAJO
PRESIDENTE
Corte Superior de Justicia de Huaura
PODER JUDICIAL